



Informe Legislativo

TERCER AÑO

Úrsula Salazar
DIPUTADA TAMPICO

DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

Página

03

Presentación

Página

04

**Iniciativas
Promovidas**

Página

10

**Iniciativas como
GP-MORENA**

Página

11

**Participación
en Pleno**

Página

12

Comisiones

Página

14

Conclusión

ÍNDICE

Presentación

Como Diputada del Grupo Parlamentario de MORENA y Presidenta de la Junta de Gobierno, **es un privilegio presentar mi tercer informe de actividades legislativas de acuerdo con el artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**

Durante esta legislatura, la Junta de Gobierno ha desempeñado un papel crucial en la coordinación y dirección de las actividades legislativas y administrativas del Congreso. Bajo mi liderazgo, hemos promovido un diálogo constructivo entre todas las fuerzas políticas representadas,

buscando siempre el consenso y la unidad en la toma de decisiones fundamentales para el Estado.

Desde esta posición, hemos impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión parlamentaria. Además, hemos trabajado para asegurar que las políticas públicas emanadas del Congreso respondan a las necesidades reales de la población tamaulipeca, con un enfoque en la igualdad de género, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico equitativo.

En este informe, detallaremos **los logros alcanzados gracias al trabajo conjunto de la Junta de Gobierno y todos los Diputados, así como los desafíos enfrentados y las metas futuras que nos proponemos alcanzar.**

Agradezco sinceramente el compromiso y la colaboración de mis colegas legisladores, así como el apoyo constante de las autoridades estatales y municipales.

Con el respaldo de nuestra gente, seguiremos trabajando con dedicación para avanzar hacia un Tamaulipas más próspero, seguro y equitativo para todos.

¡Juntos, seguimos transformando Tamaulipas hacia un futuro mejor!



17 Iniciativas Presentadas

01

10 de Octubre de 2023

De Decreto mediante el cual se reforma el numeral 4 del artículo 63; se adiciona el numeral 3 al artículo 66 Quinquies, recorriéndose el actual en su orden natural; se adicionan los párrafos

segundo y tercero al numeral 2, del artículo 85 de la Ley Sobre La Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. La acción legislativa tiene por objeto integrar el Departamento de Certificación y Capacitación a la Unidad de Profesionalización Parlamentaria del Congreso del Estado. Esto incluye regular el registro de asistencia de los diputados a sesiones y actividades legislativas, así como establecer sanciones por inasistencia injustificada.

Diputación Permanente

Dictaminado

02

16 de Octubre de 2023

De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades exhorta al Gobierno Municipal de Tampico,

Tamaulipas, a fin de que informe a este Congreso sobre el estado que guarda y los avances con relación al Decreto No. LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual se autoriza al Municipio de Tampico, conceda autorización a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de recursos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en la carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años.

Turnada a la comisión de: Asuntos Municipales.

Resuelto

03

30 de Octubre de 2023

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 32 BIS de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. Propone establecer que el periodo de

lactancia sea hasta de 2 años, previa certificación medica; a fin de garantizar una sana maternidad y una óptima nutrición proporcionada por la leche materna a las niñas y niños.

Turnada a las comisiones de: Salud y de Trabajo y Previsión Social.

Resuelto

17 Iniciativas Presentadas

04

13 de Noviembre de 2023

De Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo XII denominado "Educación Vial" a la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas. Incorporar la atribución de las autoridades municipales

de tránsito, para que implementen campañas y programas de educación vial, destinados a crear conciencia de corresponsabilidad en la ciudadanía.

Turnada a la comisión de: Estudios Legislativos.

Resuelto

05

28 de Noviembre de 2023

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 17 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.

Garantizar la inclusión de personas con autismo en el sistema educativo estatal, se propone prohibir la condición de inscripción, asistencia y entrega de certificados educativos en escuelas públicas y privadas para personas con esta condición del espectro autista.

Turnada a las comisiones de: Atención a Grupos Vulnerables, Estudios Legislativos y de Niñez, Adolescencia y Juventud.

En Estudio

06

11 de Diciembre de 2023

De Decreto por el cual se reforman las fracciones II y III, así mismo se adiciona la fracción IV al artículo 33 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Incorporar la atribución de las autoridades sanitarias del Estado, para que ejecuten acciones de promoción y fomento de donación de leche materna, a fin de garantizar una alimentación sana y completa a aquellos infantes que no puedan recibir leche de sus madres.

Turnada a las comisiones de: Salud y de Estudios Legislativos.

Resuelto

17 Iniciativas Presentadas

07

9 de Enero de 2024

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIX y XX, y se adicionan las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX Y XXXI al artículo 12, asimismo, se adicionan

los Capítulos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. Ampliar el catálogo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la ley de la materia, a fin de garantizarles una mayor protección, respeto, procuración, el pleno ejercicio y promoción de sus derechos humanos.

Turnada a la comisión de: Niñez, Adolescencia y Juventud.

En Estudio

08

9 de Enero de 2024

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 33, asimismo se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción VII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural del

artículo 35 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Incorporar acciones para que las instituciones públicas y privadas promuevan la instalación de salas de lactancia en los centros de trabajo, a fin de que las mujeres puedan contar con un espacio privado, cómodo y seguro para amamantar, extraerse leche y alimentar a sus hijos.

Turnada a la comisión de: Salud.

En Estudio

09

6 de Febrero de 2024

De Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XVI, denominado "Principios Rectores", al Título Primero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. La acción legislativa tiene

como finalidad establecer los principios rectores bajo los cuales deben regirse los Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores y demás integrantes de la administración pública de los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones.

Turnada a las comisiones de: Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales.

Resuelto

17 Iniciativas Presentadas

10

12 de Febrero de 2024

De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero a la fracción LXII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Establecer que todas las oficinas de la

Administración Pública Municipal destinen una ventanilla para la atención preferente e inmediata a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, con personal capacitado para proporcionar la atención adecuada.

Turnada a la comisión de: **Asuntos Municipales.**

En Estudio

11

21 de Febrero de 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas

constitucionales promovidas el 5 de febrero del presente año ante dicha asamblea legislativa por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de salarios justos, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.

Turnada a la comisión de: **Puntos Constitucionales.**

Resuelto

12

11 de Marzo de 2023

De Decreto mediante el cual se reforma el inciso g y se adiciona el inciso h, recorriéndose el subsecuente en su orden natural del artículo 3o., asimismo, se reforman las fracciones IX y X, y se

adicionan las fracciones XI, XII, XIII, XIV, y XV al artículo 3o. BIS de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Incorporar los conceptos de violencia por acecho, políticas públicas y presupuesto con perspectiva de género, ajustes de procedimiento y razonables, así como la violencia estructural contra la mujer, para fortalecer nuestro marco normativo y asegurar mayor protección a las mujeres, garantizando su derecho a una vida libre de violencia y al pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Turnada a la comisión de: **Igualdad de Género y de la Diversidad.**

En Estudio

17 Iniciativas Presentadas

13

10 de Abril de 2024

reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX, recorriéndose en su orden natural la subsecuente del artículo 98 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 101 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. Incluir como acto o conducta violenta en el deporte todo aquel trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante, ridiculizador y de menosprecio, así como cualquier acto que tenga como objeto provocar dolor, amenaza, molestia o humillación, con el fin de prevenir, atender, combatir, sancionar y erradicar este tipo de conductas que afectan a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Diputación Permanente

Dictaminado

14

29 de Abril de 2024

Tamaulipas. Integrar la figura de la crianza positiva y buen trato para asegurar que quienes tienen la responsabilidad de cuidar y formar a niñas, niños y adolescentes lo hagan mediante prácticas que promuevan su desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso.

Turnada a la comisión de: Niñez, Adolescencia y Juventud.

En Estudio

15

6 de Mayo de 2023

Administración Pública Estatal, los municipios, los poderes Legislativo y Judicial, así como los locales en donde se vendan o distribuyan al público en general pilas o baterías eléctricas, cuenten en sus instalaciones con al menos un contenedor para el depósito de este tipo de residuos.

Turnada a las comisiones de: Administración y de Desarrollo Sustentable.

En Estudio

17 Iniciativas Presentadas

16

20 de Mayo de 2024

De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 27 Bis a la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas. Busca que las autoridades escolares promuevan el uso de mochilas

transparentes en los centros escolares como parte de los programas de seguridad escolar, para fortalecer la cultura de la prevención y seguridad en las escuelas.

Turnada a la comisión de: Educación.

En Estudio

17

10 de Junio de 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas reconoce, respetuosamente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por

conducirse con imparcialidad en la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 101/2022, pues ello, en consecuencia, dota de legalidad las reformas a la Ley Interna del Congreso del Estado de Tamaulipas que se han realizado con base a la interpretación del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas

Dispensa de turno a comisiones.

Resuelto



Grupo Parlamentario
de MORENA

171

Iniciativas Presentadas

Durante el tercer año de esta legislatura, como Grupo Parlamentario de MORENA, hemos promovido un total de 171 iniciativas legislativas.

Estas propuestas abarcan diversos ámbitos que impactan positivamente en la vida de los tamaulipecos, abordando **temas cruciales como la seguridad, la educación, la salud pública, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.**

Estamos comprometidos en seguir impulsando cambios significativos que beneficien a nuestra comunidad y fortalezcan el Estado de Tamaulipas en su conjunto.



Participaciones en el Pleno

Mi participación activa en el Pleno se manifestó a través de **18 intervenciones para la presentación de iniciativas**, **3 lecturas de dictámenes**, y **3 debates sobre iniciativas**, así como la **discusión de 3 dictámenes**.

Además, tuve una participación de la medalla al mérito y abordé otros asuntos en 3 ocasiones.

En total, estas 31 intervenciones en tribuna no solo evidencian mi dedicación a las responsabilidades legislativas, sino también mi compromiso continuo con la discusión y resolución de asuntos cruciales para el beneficio y progreso de las y los tamaulipecos.



Iniciativas
18



Dictámenes
3



Medalla
1



**Iniciativas
en Debate**
3



**Dictámenes
en Debate**
3



**Otros
Asuntos**
3

Total: 31



Comisiones Tercer Año Legislativo

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Además, he tenido el privilegio de colaborar activamente en diversas comisiones legislativas, desempeñando roles fundamentales para el desarrollo y la gestión de políticas públicas.

Me desempeñé como Presidenta de la Comisión de Administración, así como Vocal en las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; Educación; Turismo; Desarrollo de Zonas Metropolitanas; Medalla al Mérito "Luis

García de Arellano"; Recurso Agua; y como Suplente en la Comisión Instructora. Asimismo, participé activamente como Vocal en las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y como Secretaria en el Comité del Centro de Estudios sobre las Finanzas Públicas. Estas responsabilidades me han permitido contribuir de manera significativa al análisis, desarrollo y vigilancia de políticas públicas en beneficio de nuestro Estado.

Las comisiones de las cuales soy parte **han convocado un total de 35 veces, estas convocatorias han sido fundamentales para avanzar en diversas iniciativas y proyectos de ley que buscan mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.**

Además, he participado activamente en 9 comisiones, donde he trabajado en colaboración con mis colegas para debatir, revisar y perfeccionar propuestas legislativas.

Asimismo, mi participación en estas comisiones ha sido crucial para asegurar que se tomen decisiones informadas y beneficiosas para el Estado de Tamaulipas.



Comisiones Tercer Año Legislativo

Estas actividades reflejan mi dedicación al trabajo legislativo y mi empeño en abordar y resolver los temas importantes que afectan a Tamaulipas. A través de mi labor en las comisiones, busco representar fielmente los intereses y preocupaciones de los ciudadanos, promoviendo siempre el bienestar y el progreso de nuestro Estado.

Durante mi participación en distintas comisiones legislativas en el tercer año legislativo, tuve el honor de contribuir al dictamen de diversos asuntos cruciales. En particular, formé parte del análisis y dictaminación de 2 asuntos en la Comisión de Administración; 96 asuntos en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; 6 en Recurso Hidráulico; 3 en Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado; 2 en la Comisión de Educación; y 1 asunto en la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Cada uno de estos dictámenes refleja mi compromiso con el bienestar y el progreso de nuestra comunidad, asegurando decisiones informadas y responsables para el beneficio de todas las y los ciudadanos.



Conclusión

Como Diputada del Estado de Tamaulipas y Presidenta de la Junta de Gobierno, destaco con gratitud la oportunidad de servir y representar a nuestra entidad con responsabilidad y compromiso.

Durante esta legislatura, hemos enfrentado desafíos significativos y hemos alcanzado logros importantes para el beneficio de la ciudadanía. **A través de un enfoque colaborativo y orientado al bien común, hemos trabajado incansablemente para fortalecer las instituciones, promover la justicia social y apoyar el desarrollo económico de nuestro Estado.**

Estos logros no solo reflejan nuestro compromiso con la transparencia y el desarrollo equitativo del Estado, sino también el esfuerzo continuo por legislar en beneficio de todas las y los tamaulipecos.

Como representante del pueblo, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando incansablemente por un Tamaulipas más próspero y justo para todos sus habitantes.

Continuaré dedicando mis esfuerzos a defender los intereses de Tamaulipas y a impulsar legislaciones que contribuyan al progreso y bienestar de toda la población tamaulipeca.





GRACIAS

Informe Legislativo

TERCER AÑO

Úrsula Salazar
DIPUTADA TAMPICO